

## ACTA N° 80

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 17 de Junio del año 2004, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 37 Inciso (A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que sujetó al siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----
2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**----
3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, REFERENTE A LA BAJA DE VEHÍCULOS DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO SU RESPECTIVA VENTA Y DONACIÓN DE UNA UNIDAD DOBLE RODADO, MODELO 2000. MARCA FORD A FAVOR DEL DIF.**-----
4. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2003, CONSISTENTE EN ENTREGAR EN COMODATO UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 9,658 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BLVD. ROSENDO G. CASTRO, ESQUINA CON CALLE REAL DEL SOL DEL FRACCIONAMIENTO EL REALITO DE ESTA CIUDAD A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE**

**COMERCIANTES DE LOS MOCHIS, A.C. CON MOTIVO DE NO HABERSE CUMPLIDO CON EL OBJETO SOCIAL QUE MOTIVÓ DICHO COMODATO.-----**

- 5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A QUE LA CALLE QUE PARTE DE LA CARRETEERA 20 DE NOVIEMBRE AL FRACCIONAMIENTO PRADO BONITO LLEVE EL NOMBRE DE ICATSIN.-----**
- 6. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 106 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, PROPONER NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE BARANDILLA.-----**
- 7. SOLICITUD DEL ING. JUAN MANUEL SÁNCHEZ M., COORDINADOR DEL PROGRAMA DE COMPUTACIÓN GRATUITA PARA NIÑOS Y JÓVENES.-----**
- 8. PROPUESTA DE CAMBIOS A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.-----**
- 9. ASUNTOS GENERALES.**
- 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**

-----En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento solicita a este Cabildo autorización para que se incluya un punto más del Orden del Día correspondiente a esta Sesión de Cabildo, que sería con el N° 9 y redactado de la siguiente manera:-----

- 9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA PERMUTA DE UN TERRENO**

**PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME  
 POR UN TERRENO PROPIEDAD DE LA SRA. MARÍA  
 ADRIANA AGUIRRE GÓMEZ, REPRESENTANTE DE  
 LA EMPRESA RADIO Y TELEVISIÓN DE SINALOA,  
 S.A. DE C.V.-----**

-----Aprobado que fue el Orden del Día, incluyendo el punto que se está agregando se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos.-----

**-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Presidente Municipal y los siguientes Regidores: JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, ROBERTO TORRES SOTO, JOSÉ GUADALUPE ALVARADO, ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ, ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO, SIMÓN ESTRADA OROZCO, LIC. JORGE HUMBERTO ANDUJO LICÓN, DR. JOSÉ MARÍA VALDEZ VALLE, MARÍA ELENA LEYVA GASTELUM, JESÚS RUIZ ALAMEA, LIC. IRMA COTA SOTO, ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA, LIC. WILFRIDO RUIZ COTA, LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA, LIC. JUAN ALBERTO LLANES FÉLIX, PROF. JORGE ROBERTO CASTRO GIL Y LIC. VIOLETA HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión de Cabildo.-----

-----Hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que el Regidor César Artemio Pacheco Gutiérrez, comunica por escrito que no estará presente en la Sesión de Cabildo, ya que se encuentra en la ciudad de México atendiendo asuntos relacionados con la comercialización y otros inherentes a los productores agrícolas.-----

-----Se deja constancia que queda justificada la ausencia del Regidor César Artemio Pacheco Gutiérrez por los argumentos anteriormente señalados.-----

-----**SEGUNDO.**-----**LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se permite dar lectura al acta de la Sesión anterior, la cual está signada por la mayoría de los Señores Regidores.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del acta de la Sesión anterior de fecha 03 de Junio del presente año, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día.-----

-----**TERCERO.**-----**ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, REFERENTE A LA BAJA DE VEHÍCULOS DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO SU RESPECTIVA VENTA Y DONACIÓN DE UNA UNIDAD DOBLE RODADO, MODELO 2000, MARCA FORD A FAVOR DEL DIF.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que la Comisión de Hacienda formuló el siguiente dictamen.-----

### **C O N S I D E R A N D O S :**

**PRIMERO.-** Que la Subdirectora de Administración “A”, formuló solicitud relativa a que se autorice la baja de vehículos de diferentes dependencias del ayuntamiento, que tienen tiempo fuera de servicio y resulta muy costosa su reparación ya que necesitan reparación de motor, carrocería, tapicería, suspensión, transmisión y algunos ya se les han quitado piezas para otros carros del mismo tipo y año y que están en calidad de chatarra.

**SEGUNDO.-** Que esta Comisión de Hacienda, dando seguimiento a la solicitud de referencia y al acuerdo de cabildo de fecha 3 de junio del año en curso, nos dimos a la tarea de verificar el estado de dichas unidades, confirmando efectivamente que tiene serios problemas mecánicos y otros, por lo que valoramos la procedencia de la solicitud de la citada Funcionaria Municipal.

**TERCERO.-** Que de conformidad con el Artículo 15 Primer Párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar Contratos, obligarse, ejecutar obras y establecer y explotar servicios públicos de naturaleza municipal y realizar todos los actos y ejercitar todas las acciones previstas en las Leyes.

**CUARTO.-** Que en mérito de lo anteriormente expuesto, esta Comisión emite el siguiente:

### **D I C T A M E N :**

**PRIMERO.-** Se autoriza la baja de los siguientes vehículos de diferentes dependencias del Ayuntamiento.

- 1- 1202-004-100-0012 . CAMION VOLTEO FORD 1979 – S-R902VEH0616 .NO.ECON. OP-122  
SRIA. DE OBRAS PUBLICAS.
- 2- 1202-004-100-0014 . CAMION VOLTEO FORD 1979. S-2902VEJ8296 . NO. ECON. OP-125  
SRIA. DE OBRAS PUBLICAS.
- 3- 1202-001-310-0004. PICKUP DODGE REDILAS 1998- S- WM227945 NO.ECON. PS-351  
DIR. DE PARTICIPACION SOCIAL.
- 4- 1202-003-100-0075 . PICKUP CHEVROLET 1998- S- WZ187372 NO. ECON. PM-3054  
SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA.
- 5- 1202-003-100-0079. PICKUP CHEVROLET 1998 S- WZ187215 NO. ECON. PM-3058  
SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA.
- 6- 1202-003-100-0114. PICKUP CHEVROLET 2000- S- YZ114149 NO. ECON. PM- 3073  
SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA.

7- 1202-001-312-0004. CAMION VOLTEO INTERNACIONAL S- 10620H261574 NO. ECON. HZ- 75. SINDICATURA HIGUERA DE ZARAGOZA.

8- 1202-001-312-0005. CAMION PIPA INTERNACIONAL S- 10672DHA24901 NO. ECON. HZ- 74 SINDICATURA HIGUERA DE ZARAGOZA.

9- 1202-004-200-0042- MOTOCICLETA YAMAHA S- 3HS05545 NO. ECON. SM-A-32 DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS MINICIPALES.

10- 1202-004-100-0097- MOTOCICLETA YAMAHA S- 3HS05890 NO. ECON. SM-A-27 DIR. DE SERVICIOS PUBLICAO MUNICIPALES.

11- 1202-004-200-0098- MOTOCICLETA YAMAHA S- 3HS05546 NO. ECON. SM-A-33 DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

12- 1202-001-311-0002- CAMION PIPA FAMSA S- SC-1834 NO. ECON- SA- 80 SINDICATURA DE AHOME.

13- 1202-001-311-0008- CAMION PIPA DODGE - NO. ECON. SA-114 SINDICATURA DE AHOME.

14 1202-001-300-0003-AUTOMÓVIL FORD MOD-1980 S-0Z66G634301 NO.ECON.SE-A- 04 . SRIA. DEL AYUNTAMIENTO.

15- 1202-004-400-0006 . V W SEDAN – 1993 S- 1J4GZ58S2PC507816 NO. ECON. DS-A-45 DIR. DE SALUD.

16- 1203-004-100-0023- MOTOCOMFORMADORA CATERPILLAR S- 12F2655 NO. ECON- OP-12 DE SRIA. DE OBRAS PUBLICAS.

17- 1202-004-400-0002- PICKUP CHEVROLET 1981- S- 511020 NO. ECON. TM –A-84 DIR. DE TRANSITO.

**SEGUNDO.-** Se autoriza la venta de los vehículos anteriormente descritos, con un mínimo de tres cotizaciones de compradores donde participe esta Comisión de Hacienda, la Contraloría, la Coordinación de Activos y la Dirección de Asuntos Jurídicos.

**TERCERO.-** Se autoriza la donación a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ahome (DIF), la camioneta Doble Rodado color roja Marca Ford, Mod- 2000- S-3fdkf36l22ma31529, que es la Unidad que se utiliza para el reparto de despensas.

-----Acto continuo y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente descrita el mismo se aprobó por unanimidad.-----

**-----CUARTO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2003, CONSISTENTE EN ENTREGAR EN COMODATO UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 9,658 METROS CUADRADOS, UBICADO POR BLVD. ROSENDO G. CASTRO, ESQUINA CON CALLE REAL DEL SOL DEL FRACCIONAMIENTO EL REALITO DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LOS MOCHIS, A.C., CON MOTIVO DE NO HABERSE CUMPLIDO CON EL OBJETO SOCIAL QUE MOTIVÓ DICHO COMODATO.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas formularon el siguiente dictamen.-----

### **CONSIDERANDOS**

1. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 14 de abril del 2003, se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda referente a entregar en comodato un terreno con superficie de 9,658.00 metros cuadrados, ubicado por Blvd. Rosendo G. Castro, esquina con Calle Real del Sol del Fraccionamiento El Realito de esta ciudad, a favor de la Asociación de Comerciantes de Los Mochis, A.C. para la construcción de un Planetario.
2. Que en dicho acuerdo se establece que la Asociación de referencia deberá desarrollar con recursos propios la construcción del Proyecto arquitectónico para el Planetario y sus anexos, en un plazo que nunca excederá de un año, contados a partir de la aprobación, apercibido que de no hacerlo se cancelará el comodato y que asimismo será objeto

de cancelación igualmente si el inmueble es utilizado para un fin diferente al señalado o bien que se deje en abandono.

3. Que también se señala en el acuerdo que se menciona, que la Administración del Planetario y sus áreas anexas estarán a cargo de un Patronato, debiendo constituirse este en un plazo no mayor de 3 meses a partir de la fecha de aprobación, situación de la cual esta Comisión de Hacienda no tiene conocimiento que se haya constituido tal Patronato.
4. Que derivado de la revisión que los suscritos están llevando a cabo de las donaciones y comodatos que se han entregado y que no han cumplido con el objeto social respectivo, nos encontramos en primer término con el que se especifica en el considerando Primero de este dictamen, el cual ya transcurrió el año que se les otorgó y no se cumplió con las condiciones que motivaron el citado comodato, por ello, en ese sentido consideramos procedente y benéfico para la Administración que se deje sin efecto este acuerdo y que esa área se destine o se vocacione para otros fines de beneficio social, deportivo o bien educativo.

Por tales argumentos se emite el siguiente:

### **DICTAMEN**

**PRIMERO.-** Se deja sin efecto el acuerdo de cabildo de fecha 14 de abril del año 2003, relativo a entregar en comodato a la Asociación de Comerciantes Organizados de Los Mochis, A.C. un terreno con superficie de 9,688.00 metros cuadrados, ubicado por Blvd. Rosendo G. Castro esquina con Calle Real del Sol del Fraccionamiento El Realito de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE 110.21 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR MIDE 110.21 METROS Y COLINDA CON BLVD. ROSENDO G. CASTRO; AL ORIENTE



MIDE 88.13 METROS Y COLINDA CON CALLE REAL DEL VALLE y AL PONIENTE MIDE 87.12 METROS Y COLINDA CON CALLE REAL DEL SOL

**SEGUNDO.-** Comuníquese el resultado de este dictamen al Presidente de la Asociación de Comerciantes de Los Mochis, A.C. para su conocimiento.

-----Enseguida se aprobó por unanimidad el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas en la forma anteriormente detallada instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento a que de seguimiento al contenido del mismo.-----

-----**QUINTO.**-----**ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A QUE LA CALLE QUE PARTE DE LA CARRETERA 20 DE NOVIEMBRE AL FRACCIONAMIENTO PRADO BONITO LLEVE EL NOMBRE DE ICATSIN.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que las Comisiones de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas dando seguimiento a la petición del Director de ICATSIN formularon el siguiente dictamen.

### **CONSIDERANDOS**

1. Que el Municipio constituye la base de la división territorial de la Organización Política y Administrativa del Estado Mexicano y de acuerdo a lo establecido en nuestra Carta Magna se considera al Ayuntamiento como representante del Municipio con personalidad Jurídica y Patrimonio propios.
2. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, los Ayuntamientos tienen

facultades para dividir en secciones, sectores y manzanas, los Centros Poblados del Municipio, dando a las calles y fincas su nomenclatura y nominación.

3. Que en base a lo anterior, el Director del ICATSIN 006, ARTURO NORIEGA IBARRA, formuló formal solicitud a efecto de que a la Calle ubicada desde la Carretera al Ejido 20 de Noviembre al Fraccionamiento Prado Bonito de esta ciudad, lleve el nombre de ICATSIN, por considerar que de acuerdo a investigaciones que han realizado en distintas dependencias de gobierno se han encontrado que en la ubicación del predio, la calle frontal del Instituto de Capacitación para el Trabajo, no se cuenta con un nombre que lo identifique.
4. Que los suscritos habiendo valorado el contenido de dicha solicitud y tomando en consideración las actividades que el ICATSIN lleva a cabo en beneficio de la población, determinamos procedente el nombre de esa calle, por lo que emitimos el siguiente:

### **DICTAMEN**

**PRIMERO.-** Se impone el nombre de ICATSIN a la Calle que parte desde la Carretera al Ejido 20 de Noviembre al Fraccionamiento Prado Bonito de esta ciudad.

**SEGUNDO.-** De aprobarse este dictamen, se proceda en consecuencia con la publicación del Decreto Municipal correspondiente en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

-----En el uso de la palabra el Ing. y Regidor Mario Arturo Ruiz Soto expresa, que referente a este dictamen donde hace la petición el Director de ICATSIN de ponerle el nombre a ese tramo de calle, habiendo hecho un análisis más profundo y valorando que mañana o pasado esta rua o vialidad vaya a ser de más importancia con el

entubamiento del Dren Mochicahui, consideramos que podría valorarse y ponerle el nombre del Ing. Jesús Hernández Terán tal como se llama la Planta Potabilizadora, ya que esta persona en esta ciudad dejó huella muy importante y recientemente acaba de fallecer.-----

-----La Lic. y Regidora Irma Cota Soto en el uso de la palabra manifiesta, que el Ing. Arturo Noriega de ICATSIN le consta a ella que es una persona que ayuda bastante en los programas sociales, esta solicitud se hizo con anticipación a la muerte del Ing. Hernández Terán, le parece buena la idea y la propuesta del Regidor Mario Ruiz, pero ella hace la invitación a que las Comisiones echen una platicadita con el Director de ICATSIN y se le explique este asunto y se vea la posibilidad de otra alternativa o propuesta.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Simón Estrada Orozco expresa, que coincide con los Regidores Mario Ruiz e Irma Cota, sería prudente que esta aprobación se quede pendiente y se valore el nombre del Ing. Jesús Hernández Terán para ese tramo de calle, porque definitivamente este Señor ha dejado una huella imborrable en nuestro Municipio.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad dejar en suspenso el dictamen de las Comisiones de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y se valore por dichas Comisiones la posibilidad de que la calle que parte de la Carretera 20 de Noviembre al Fraccionamiento Prado Bonito lleve el nombre de Ing. Jesús Hernández Terán.-----

-----**SEXTO.**-----**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 106 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, PROPONER NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE BARANDILLA.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Presidente

Municipal expresa, que hace unas semanas se presentó ante él el Lic. Luis Alfonso Bojórquez Bojórquez en su carácter de Presidente del Tribunal Colegiado de Barandilla y dos miembros más de esa área a presentar su renuncia con carácter de irrevocable, en virtud de traer un proyecto político personal y para no afectar a la Administración tuvo el valor de presentar su renuncia misma que se aceptó, por ello con fundamento en el artículo 106 del Bando de Policía Y Buen Gobierno para el Municipio de Ahome, se permite proponer para el cargo de Presidente del Tribunal Colegiado de Barandilla al C. Lic. Edgar Higuera Beltrán, el cual tiene muy buenas recomendaciones estaba en el área jurídica de Seguridad Pública y considera que los jóvenes hoy merecen una oportunidad.-----

-----Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Simón Estrada Orozco expresando, que se permite felicitar al Sr. Presidente Municipal por esa decisión que es de su competencia y de que haya depositado su confianza en un joven Profesionista y de alguna manera lo conoce así como también sus orígenes y como se ha desempeñado y pide a sus compañeros Regidores que se le de la oportunidad.-----

-----La Regidora y Lic. Selene Yesenia Vargas Estrada en el uso de la voz expresa, que también ella felicita al Lic. Higuera Beltrán quien tiene toda una carrera por delante, sin embargo le hace la recomendación en el sentido de que han acudido elementos del Tribunal de Barandilla preocupados por la cuestión laboral ya que se ha venido dando de que el Jefe que entra trae sus gentes de confianza y es por ello que les da confianza a los que estén laborando ya en el tribunal.-----

-----El Lic. y Regidor Juan Alberto Llanes Félix en el uso de la voz expresa, que ellos como representantes de una fracción política de este Cabildo, no pueden objetar nombramientos a petición del Sr. Presidente, pero ante la corta edad de este Profesionista va a enfrentar grandes retos de su vida por ello le dice que el Tribunal de

Barandilla cumple una función social importante hay mucho contacto con la sociedad y los elementos policíacos por las diversas tareas del Bando de Policía y Buen Gobierno y espera que ponga todo el empeño y que se está en el entendido que viene contratado por lo que resta de la administración y que el compromiso es terminar y no suceda como los atenciones que a pesar del buen desempeño pudieron más los intereses políticos personales que el compromiso asumido al tomar protesta.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra la Regidora Emilia Domínguez expresando, que también felicita al Sr. Presidente por la propuesta que está presentando y sobre todo por el apoyo que le brinda a los jóvenes y ojalá que siga apoyándolos y decirle al Lic. Higuera que no soslaye las recomendaciones que le den y le pide que ayude a los jóvenes desde el Tribunal de Barandilla.-----

-----El Regidor Profr. Jorge Roberto Castro Gil en el uso de la voz pregunta, que si se manejo una terna, respondiendo el Sr. Presidente que efectivamente valoró lo de una terna y de esos tres resultó esa propuesta y el día de hoy se pone a consideración de este Cabildo aclarando que no es garantía que esté hasta el 31 de Diciembre si es que no sirve.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad con fundamento en el artículo 106 del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Ahome el nombramiento del Lic. Edgar Higuera Beltrán como Presidente del Tribunal Colegiado de Barandilla, procediéndose inmediatamente después a la toma de protesta correspondiente.-----

**-----SÉPTIMO.-----SOLICITUD DEL ING. MANUEL SÁNCHEZ M., COORDINADOR DEL PROGRAMA DE COMPUTACIÓN GRATUITA PARA NIÑOS Y JÓVENES.-----**

En cuanto al presente punto del Orden del Día se deja constancia

que el mismo por acuerdo unánime se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.-----

**OCTAVO.-----PROPUESTA DE CAMBIOS DIVERSOS A ARTÍCULOS DEL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.-----**

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que como han de recordar se sometió a votación el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome habiéndose aprobado el mismo en lo general y quedando reservados 17 artículos y se hizo el compromiso de que en esta Sesión de Cabildo y siguiendo la técnica legislativa se iban a someter a discusión y aprobación en su caso y en virtud de que a cada uno de ustedes se les hizo llegar la propuesta correspondiente la idea es dar inicio con el análisis de artículo por artículo y someterlo a votación.-

-----En el uso de la palabra el Regidor Jorge Humberto Andujo Licón expresa, que se reunió con el Lic. Juan Alberto Llanes Félix para efectuar en lo corto un análisis de cada uno de los artículos que se reservaron y que quedaron pendientes de aprobación en lo particular, que llegaron a un acuerdo de cómo deberían de quedar, es por ello que se permite dar lectura a cada uno de ellos y dejarlos agregados a la presente acta como Anexo A.-----

-----Se deja constancia que el Regidor Jorge Humberto Andujo Licón dio lectura en todos sus términos a los artículos que se reservaron con las modificaciones ya establecidas.-----

----- En el uso de la palabra la Regidora Emilia Domínguez expresa, que propone que se incluya como Comisión Permanente la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, respondiendo el Regidor Jorge Andujo Licón que las comisiones permanentes ya vienen en la ley y en todo caso lo que hay que hacer es gestionar

para que a través de una reforma por el Congreso del Estado se incluya esta propuesta como Comisión permanente.-----

-----Acto continuo y sometido que fue a votación los artículos que quedaron pendientes de análisis del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, los mismos se aprobaron por unanimidad quedando como consecuencia de ello aprobado el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, Sinaloa, instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento a que elabore el Decreto Municipal que comprenda dicho Reglamento y sea remitido por el Ciudadano Presidente Municipal para su publicación al Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” para que inicie su vigencia y operación.-----

**-----NOVENO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA PERMUTA DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME POR UN TERRENO PROPIEDAD DE LA SRA. MARÍA ADRIANA AGUIRRE GÓMEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RADIO Y TELEVISIÓN DE SINALOA, S.A. DE C.V.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que la Comisión de Hacienda formuló el siguiente dictamen.-----

### **CONSIDERANDOS**

1.- Que el H. Ayuntamiento de Ahome, es legitimo propietario de una superficie de terreno de 831.37 metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento Rosales de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE CON 41.56 METROS COLINDA CON TIENDA ISSSTE; AL SUR MIDE 41.56 METROS Y COLINDA CON CALLE AGRARISTA; AL ORIENTE 20 METROS Y COLINDA CON TERRENO PROPIEDAD DE JORGE A. GARCÍA FÉLIX Y AL PONIENTE 20 METROS Y COLINDA

## CON TERRENO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME.

2.- Que dicho inmueble se aprobó en Sesión de Cabildo de fecha 18 de Julio de 1997 permutarlo por otro terreno propiedad de la Señora María Adriana Aguirre Gómez, Representante de la empresa Radio y Televisión de Sinaloa, S.A. de C.V. con superficie de 2,217 metros cuadrados ubicado en terrenos del ejido Francisco Villa de esta Municipalidad, con el propósito de dar continuidad a la calle Matamoros de la colonia Anahuac de esta ciudad, así como para la instalación del colector oriente y un colector para 50 hectáreas más.

3.- Que dicho acuerdo de permuta fue ratificado en el periodo administrativo del entonces Presidente Municipal Esteban Valenzuela García mediante acuerdo de Cabildo de fecha 2 de Junio de 1999, habiéndose remitido la iniciativa de decreto al H. Congreso del Estado para su aprobación o rechazo en su caso, situación que no fue posible que se aprobara en virtud de que concluyó el periodo legislativo correspondiente.

4.- Que con fecha 15 de agosto del 2003 en Sesión de Cabildo celebrada con fecha 26 de dicho mes y año se dio lectura a la solicitud formulada por la Lic. Rosa Isela Morales Lugo, Gerente de la empresa Radio y Televisión de Sinaloa, S.A. de C.V. mediante el cual comunica lo de la referida permuta, solicitando la formalización de la misma mediante otro acuerdo de Cabildo para que de acuerdo con la nueva Ley de Gobierno Municipal poder concluir este trámite y se haga la publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” y de esta manera lograr la escrituración del terreno objeto de la permuta de referencia.

5.- Que en base a tales argumentos esta Comisión emite el siguiente:



## DICTAMEN

**PRIMERO.-** Se ratifica el acuerdo de Cabildo de fecha 2 de Junio de 1999 relativo a autorizar al Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa para que permute una superficie de terreno de su propiedad, por una superficie de terreno propiedad de la Señora María Adriana Aguirre Gómez representante de la empresa Radio y Televisión de Sinaloa, S.A. de C.V. en la forma que a continuación se detalla:

### SUPERFICIE DE TERRENO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME.

Superficie de terreno de 831.37 metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento Rosales de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE CON 41.56 METROS COLINDA CON TIENDA ISSSTE; AL SUR MIDE 41.56 METROS Y COLINDA CON CALLE AGRARISTA; AL ORIENTE 20 METROS Y COLINDA CON TERRENO PROPIEDAD DE JORGE A. GARCÍA FÉLIX Y AL PONIENTE 20 METROS Y COLINDA CON TERRENO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME.

### SUPERFICIE DE TERRENO PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA ADRIANA AGUIRRE GÓMEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RADIO Y TELEVISIÓN DE SINALOA, S.A. DE C.V.

Superficie de terreno de 2,217.00 metros cuadrados localizado en terrenos del Ejido Francisco Villa de esta Municipalidad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE 147.80 METROS Y COLINDA CON RESTO DE LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA ADRIANA AGUIRRE GÓMEZ; AL SUR MIDE 147.80 METROS Y COLINDA CON CASA PARTICULAR; AL ORIENTE MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON CASA PARTICULAR Y AL PONIENTE 15.00

**METROS Y COLINDA CON RESTO DE LA PARCELA PROPIEDAD DEL SR. DANIEL CORRALES.**

**SEGUNDO.-** De aprobarse este dictamen, instrúyase al Secretario del Ayuntamiento para que proceda con la elaboración del Decreto Municipal correspondiente y sea debidamente publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

-----Inmediatamente después y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda en los términos antes detallados el mismo fue aprobado por unanimidad.-----

-----**DÉCIMO.-----ASUNTOS GENERALES.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que el Dr. Jaime Vega Acuña, Presidente del Colegio Ginecoobstretas está solicitando la donación de un terreno para la construcción de sus propias oficinas y de esa manera prestar con más oportunidad beneficios en el ramo de la Ginecología a personas de escasos recursos económicos y que esa gestión la vienen realizando desde el periodo del Presidente Municipal Dr. Salvador López Brito y hoy están pidiendo que se reactive este trámite y que sea analizado y dictaminado por las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----Agrega el de la voz que otro asunto es el referente al exhorto que formula el Dr. Rigoberto Ocampo Alcantar, Presidente del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa a todos los Ayuntamiento de la entidad que tengan dentro de sus Reglamentos previsiones relativas a ubicación y fijación de todo tipo de propaganda, para, que, sin distinción alguna retiren toda aquella propaganda colocada por aspirantes a candidaturas y partidos políticos que no se ajuste a tales normas.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra la Regidora Lic. Selene Yesenia Vargas Estrada expresando, que referente a esto propone que en virtud de que cada día surge más propaganda política y el Ayuntamiento por más esfuerzos que hace no lo puede retirar, se les manden avisos a los pretensos para que ellos con el mismo personal que tienen quiten esa propaganda.-----

-----Interviene el Regidor Simón Estrada Orozco expresando, que de alguna manera debe de obligarse a cualquier Partido Político en lo referente a la propaganda política y quizás se pudiera depositar una fianza que permita la destrucción de dicha propaganda y que esa es su propuesta.-----

-----Nuevamente hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que otro asunto para que sea analizado por la Comisión de Hacienda es el referente a una solicitud que hace la Subdirectora de Administración “A”, relativo a la baja de equipos de oficina inservibles y que se han ido acumulando con el paso del tiempo en mal estado.-----

-----Hace uso de la palabra el Regidor Lic. Juan Alberto Llanes Félix expresando, que han recibido quejas de un buen número de usuarios de la alberca olímpica de la Ciudad Deportiva, la cual en el Estado de Sinaloa es de las mejores en cuanto al sistema hidráulico, al drenaje y de medidas, pero hoy se ve con tristeza que por situaciones de criterio, cuestiones administrativas, quizás con el propósito bien intencionado de darle un mayor número de usuarios se han eliminado los carriles de 50 metros de largo y han dispuesto los encargados de la misma que quienes quieren hacer uso de la alberca lo hagan pero a lo ancho, es decir, la seccionaron y por otro lado hay informes de que se pretende concesionar a un particular y la idea es de que siga con el carácter de popular, hay también el riesgo de aumentar las tarifas de las temporadas por uso de la alberca y hay pretensiones de aplicar tarifas por familia de \$4,800.00 pesos por temporada, credencial individual \$1,200.00 pesos,

credencial de estudiante \$900.00 pesos y el boleto de entrada \$15.00 pesos; que en relación a esto trató de localizar al Lic. Joaquín Olea para que le diera una explicación pero el teléfono lo trae cortado y considera que este asunto debe de ser analizado por la Comisión correspondiente.-----

-----Acto seguido y concedido que le fue el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento expresa, que se llevó a cabo una reunión con los usuarios donde estuvo el Lic. Joaquín Olea, el Administrador de la Ciudad Deportiva, el Regidor Jorge Andujo, ahí se hicieron varios comentarios y está en proceso de análisis este asunto y sobre todo se buscará el consenso para sacar la mejor propuesta.-----

-----La Regidora Emilia Domínguez en el uso de la voz manifiesta, que ella solicita que se incluya en el análisis a los integrantes de la Comisión del Deporte.-----

-----En el uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal expresa, que el año pasado tuvieron problemas muy serios con las instalaciones porque esta alberca tiene 32 años que se construyó con motores grandísimos, con lámina galvanizada, filtros en mal estado, se hicieron números y se hizo una considerable inversión porque el propósito es hacerla más funcional, pero no se va a concesionar y respecto a las tarifas que la Comisión determine eso.-----

-----El Lic. Juan Alberto Llanes Félix, en el uso de la voz expresa, que fuera bueno que se determine que Comisión hará el análisis, respondiendo el Sr. Presidente Municipal que puede ser la Comisión de Hacienda y el Regidor que quiera sumarse a dicho análisis.-----

-----Hace uso de la palabra el Lic. y Regidor Wilfrido Ruiz Cota, manifestando, que desea comentar que en el Orden del Día viene la baja de vehículos y esto es para el Comité de Compras, ya que se están dando de baja vehículos porque ya no sirven y el Comité está

mandando una invitación para hacer una compra de 4 pickup usados del 89 y si se va a comprar chatarra se va a caer en lo mismo.-----

-----El Regidor Lic. Jorge Humberto Andujo Licón en el uso de la voz manifiesta, que el Jefe del Departamento de Servicios Regionales de la SEPyC en Ahome, hace formal solicitud para que se done un terreno con superficie de 2,500 metros cuadrados en el Fraccionamiento Nuevo Horizonte para un Jardín de Niños de Nueva Creación.-----

-----Hace uso de la palabra el Regidor Jorge Roberto Castro Gil expresando, que ha escuchado a algunos tránsitos que dicen que el primer año los apoyaron con los uniformes y ahorita no han tenido ese apoyo, pidiéndole al Presidente Municipal su intervención.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Simón Estrada Orozco expresa, que trae dos asuntos para plantearlos, el primero de ellos se refiere a un deslinde practicado por la Dirección de Normatividad Urbana y Medio Ambiente a un lote que según constancia presentada fue adquirido a través de convenios celebrados ante la Compañía Azucarera de Los Mochis y el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera a favor del Ing. Luis López Zúñiga, el cual sufrió una afectación con motivo de las obras de construcción del Blvd. Centenario que es de 40.672 metros cuadrados y la idea es de que se haga un trueque por un adeudo de pavimento y el otro asunto es del orden político, desafortunadamente se ha enterado por los distintos medios de comunicación de los señalamientos con dolo y mala fe sobre la persona del Presidente Municipal y es tiempo de tomar cartas en el asunto y a su vez propone que la Comisión de Concertación Política y los Coordinadores platiquen con ese personaje que sin tener pruebas está haciendo ese señalamiento que le parecen injustas y temerarias considerando que hay que poner orden.-----

-----A continuación hace uso de la palabra el Regidor Jesús Manuel Hernández López, que existen en el país 24 cadenas alimenticias y quiere informar que el estado de Sinaloa y el Municipio de Ahome tienen un nivel alto a nivel nacional, Sinaloa ocupa en este momento el primer lugar en producción de maíz y esto los hace orgullosos, el tercer lugar en producción de trigo y se tiene un nivel como el mejor trigo, también Ahome ocupa primeros lugares en tomate verde y poca difusión se hace de todo esto, y por eso deben de sentirse todos orgullosos, también se tiene a un campeón como el travieso y los Dorados de Culiacán y en materia de secuestros Sinaloa es ejemplo por un equipo que tiene tan preparado para esto y es por ello que el Secretario de Agricultura Usabiaga por su conducto le envía un reconocimiento al Presidente Municipal .-----

-----La Regidora Emilia Domínguez en el uso de la voz expresa, que los asuntos de Derechos Humanos llegaron para quedarse como es el caso de Chiapas y otros, por ello propone que en los Cabildos debe de haber congruencia con las Cámaras Altas y Bajas del Congreso para que asistan Comisiones de Derechos Humanos de Asuntos Indígenas y este estudio o análisis lo puede hacer la Comisión de Gobernación y también aprovecha para informar que la Comisión de Equidad, Género y Familia del Congreso del Estado va a aprobar que estas sean Comisiones permanentes en los Ayuntamientos.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Ing. y Regidor Mario Arturo Ruiz Soto expresando, que dándose seguimiento a la petición de los vecinos de La Arrocería ha estado en contacto con el Jurídico del Ayuntamiento y este le dijo que es muy posible que el día martes se les presente el dictamen para analizarse y presentarse posteriormente a Cabildo para aprobación o rechazo en su caso, que por otra parte me da mucho gusto que se encuentren presentes jóvenes estudiantes de la Escuela de Derecho de la U. de O. para conocer como es el desarrollo de una Sesión de Cabildo.-----

-----En el uso de la palabra el ciudadano Presidente Municipal expresa, que sobre el Blvd. Juan de Dios Batiz hay dos posesiones compuestas por dos polígonos que suman una superficie de 267.34 metros cuadrados, donde hay también un proyecto de inversión y un proyecto de pavimentación de la prolongación de esa vialidad, pero se hace necesario que se llegue a un acuerdo con el Posesionario de esos inmuebles, sin embargo de acuerdo a los antecedentes no se ha podido llegar a ningún acuerdo y esto data desde la Administración del Dr. Francisco López Brito, es por ello que le pide a las Comisiones de Gobernación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas que en la próxima Sesión de Cabildo emitan un dictamen mediante el cual se autorice al Presidente Municipal a que por causa de utilidad pública expropié esa superficie de terreno para los fines descritos con anterioridad. Otro asunto que quiere comentar es de que en la reunión anterior les hizo una invitación para ver la forma de cómo se estaba llevando a cabo o como eran los criterios para el operativo del alcoholímetro, que asistieron 5 Regidores y quisiera preguntarles a cada uno de ellos que les pareció el operativo.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Dr. José María Valdez Valle expresa, que acompañaron al Sr. Presidente Municipal para ver como se desarrolla el operativo y él se convenció que es importante promover la cultura del conductor designado, son muchos accidentes que han pasado por el alcohol y en su opinión es bueno el programa porque está dando buenos resultados.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra la Regidora Emilia Domínguez expresando, que lo más importante es la prevención de accidentes y prevención de muertes que se están dando de manera muy continua, que le consta que si ha habido respeto a las garantías individuales y este operativo si es bueno porque es preventivo.-----

-----El Regidor Jorge Roberto Castro Gil expresa, que el también asistió al operativo y la verdad se está trabajando bien porque se están previniendo accidentes principalmente en los jóvenes.-----

-----En el uso de la palabra la Regidora María Elena Leyva Gastelum expresa, que hace la invitación a todos los compañeros Regidores a sumarse a estos operativos para que conozcan a fondo como funcionan y tener otra visión de las cosas.-----

-----El Regidor Ing. Mario Arturo Ruiz Soto, manifiesta que el operativo no es con fines recaudatorios sino es más bien preventivo y las corporaciones están trabajando con mucho respeto, incluso están presentes personas de Derechos Humanos, para cualquier detalle al respecto.-----

-----Hace uso de la palabra el Regidor Simón Estrada Orozco expresando, que por razones de salud él no pudo estar presente en la invitación para lo del operativo, sin embargo en la Sesión anterior expresó y sigue expresando lo mismo, que hay algunos señalamientos por personas de que se estaban trastocando precisamente sus derechos, que no le queda ninguna duda que el testimonio que han rendido sus compañeros Regidores que asistieron al operativo les asiste la razón y mientras se siga haciendo así de esa manera y no se suelte este operativo es benéfico, concluyendo que este programa debe de continuar pero hay que trabajar en equipo.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Lic. y Regidor Wilfrido Ruiz Cota, manifestando, que ya que se está hablando de prevención aprovecha para felicitar a los Doctores Caudillo y Astorga por la labor que están llevando a cabo en el programa contra el dengue, asimismo recordarle al Sr. Presidente Municipal lo del compromiso con el Dr. Julio Frenk para una posible solución al apoyo de una centrifugadora para el Hospital General.-----



-----UNDÉCIMO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----CONSTE.-----

LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ.

ROBERTO TORRES SOTO.

JOSÉ GUADALUPE ALVARADO.

ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ.

ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO

SIMÓN ESTRADA OROZCO

LIC. JORGE HUMBERTO ANDUJO LICON

DR. JOSÉ MARÍA VALDEZ VALLE

MARÍA ELENA LEYVA GASTELUM

JESÚS RUIZ ALAMEA

LIC. IRMA COTA SOTO

ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA LIC. WILFRIDO RUIZ COTA.

LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA. LIC. JUAN ALBERTO LLANES FELIX

PROFR. JORGE ROBERTO CASTRO GIL. LIC. VIOLETA HERNANDEZ BQUEZ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO.